



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TÉCNICA

Obra: Provisión de CEMENTO ASFÁLTICO CONVENCIONAL (8lt de AFASOL 30) para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2025.

Ubicación: Zona D y E de la ciudad de Salta.

Monto de contrato: \$ 182.250.000,00 (Pesos ciento ochenta y dos millones doscientos cincuenta mil con 00/100).

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Plazo de la obra: 20 (veinte) días hábiles.

ANITA DOMÍNGUEZ ANNA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CIUDAD DE SALTA

\$ 182.250,00



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALT
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Obra: Provisión de CEMENTO ASFÁLTICO CONVENCIONAL (81t de AFASOL 30) para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2025.

Ubicación: Zona D y E de la ciudad de Salta.

**Formulario propuesta
(Original)**

Señor/a Intendente
Municipalidad de la ciudad de Salta
S / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cálculos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/n conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	Cemento asfáltico convencional. ASFASOL 30.	t	81		

Importe total: \$ _____ (en números)

Son pesos: _____

(en letras)

Modalidad de contratación: _____

Plazo de entrega: _____

Domicilio real - Legal

Firma y sello del proponente

Lugar y fecha

ANNA
SUBSECRETARÍA DE PROYECCION
SECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CIUDAD DE SALT
ANNA

12/10/2025



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Obra: Provisión de CEMENTO ASFÁLTICO CONVENCIONAL (81t de AFASOL 30) para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2025.

Ubicación: Zona D y E de la ciudad de Salta.

Formulario propuesta
(Duplicado)

Señor/a Intendente
Municipalidad de la ciudad de Salta
S / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/n conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	Cemento asfáltico convencional. ASFASOL 30.	t	81		

Importe total: \$ _____ (en números)

Son pesos: _____ (en letras)

Modalidad de contratación: _____

Plazo de entrega: _____

Domicilio real - Legal

Firma y sello del proponente

Lugar y fecha

ANTONIO RAMÍREZ
Sub-Secretario de Obras Públicas
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
C.I.T. 10.700.000
SALTA

11/11/2020



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALT

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Obra: Provisión de CEMENTO ASFÁLTICO CONVENCIONAL (8lt de AFASOL 30) para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2025.

Ubicación: Zona D y E de la ciudad de Salta.

Memoria técnica

Objeto de la obra.

La presente contratación tiene el objeto de adquirir el material necesario para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para ejecutar obras de repavimentación por administración en diferentes sectores de la ciudad de Salta.

Debido a las graves dificultades en el tránsito vehicular, que traen aparejadas las calzadas en mal estado de funcionamiento, obligan a dar una solución inmediata al problema.

Ubicación de la obra.

Las obras a ejecutarse se encuentran ubicadas en los diversos barrios de la zona D y E de la ciudad de Salta.

Descripción de la contratación.

La presente contratación consiste en la adquisición de cemento asfáltico convencional, asfásol 30 con las siguientes características:

El material que mantiene unidad las partículas minerales e impermeabiliza al conjunto es por excelencia el ligante asfáltico, que puede ser convencional -por lo general proveniente de la destilación directa del petróleo- y el modificado -empleando aditivos de diversa naturaleza- con polímeros, extendedores, rellenantes, caucho, etc.

Los ligantes asfáltico vienen clasificados en las Normas IRAM 6835 e IRAM 6596 para asfaltos convencionales y modificados respectivamente. Las Normas IRAM los clasifica por viscosidad incluyendo también ensayos tradicionales de penetración y punto de ablandamiento.

El ligante asfáltico convencional de diseño se debe encuadrar dentro de la Norma IRAM-IAPG A 6835. El ligante asfáltico de diseño se especifica en el pliego de especificaciones técnicas particulares de acuerdo a las condiciones del proyecto.

El cemento asfáltico convencional para utilizar en la construcción de bases y carpetas asfálticas deberá ser apto para zonas cálidas o con tránsito de carga y cumplir los requisitos de la tabla.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN
SEC. DE MATERIALES
SALTA

peru



Requisitos del cemento asfáltico convencional					
Especificaciones	Ensayo	Unidad	Norma	Cemento asfáltico convencional	
				Asfisol 30	
				Mínimo	Máximo
Grado PG				70-16	
Viscosidad a 60°C		poise	IRAM 6837	2400	3600
Viscosidad a 135°C		cSt	IRAM 6837	350	
Punto de inflamación v/a		°C	IRAM 6555	230	
Solubilidad en tricloroetileno			IRAM 6585	99	
Ensayo de Oliensis			IRAM 6594	Negativa	
Índice de penetración Pfeiffer			(1)	-1,5	0,5
Ensayo sobre residuo de película delgada RTFOT			IRAM 6839		
Índice de durabilidad			(2)		3
Ductilidad a 25°C, 5cm/min		cm	IRAM 6579	50	
(1) Se obtiene de tabla o fórmula					
(2) Viscosidad residuo 60°C / Viscosidad original 60°C					

(1) Se obtiene de tabla o fórmula

(2) Viscosidad residuo 60°C / Viscosidad original 60°C

El contratista deberá entregar a la inspección un certificado de calidad del producto, así como la garantía del fabricante de que éste cumple con las condiciones especificadas.

El inspector se abstendrá de aceptar el empleo de suministro de material asfáltico que no se encuentre respaldado por la certificación de calidad del fabricante.

Listado de ítems de la contratación.

El oferente, que deberá ser local y/o de preferencia el comercio que presentó el presupuesto del insumo a adquirir y, además, ser único proveedor, deberá analizar el presupuesto de la obra dentro de la nómina de ítems que se detallan más abajo. La mención de los materiales detallados en cada uno de ellos no es excluyente de toda otra tarea necesaria para dar cumplimiento con las especificaciones técnicas y de las normas vigentes.

Ítem 1) Cemento asfáltico convencional, asfisol 30: En pesos por tonelada (\$/t).

Este ítem será compensación total por la provisión de 81 t de cemento asfáltico convencional, asfisol 30 (3 equipos de 27t) para ser utilizado en la elaboración de mezcla asfáltica caliente para los trabajos de repavimentación, incluye el transporte del material hasta la planta municipal, flete, impuestos, sellados, combustible, personal, etc., ensayos de laboratorio y toda otra tarea previa o posterior necesaria para la provisión del mismo.

Monto de la contratación.

El presupuesto oficial de la contratación, asciende a la suma de \$ 182.250.000,00 (Pesos ciento ochenta y dos millones doscientos cincuenta mil con 00/100).

Mes base: Septiembre.

Sistema de contratación.

Unidad de medida.

Plazo y lugar de entrega.

Se establece un plazo de entrega de 20 (veinte) días hábiles.

El material deberá ser entregado según el requerimiento de la planta asfáltica municipal, en sus instalaciones ubicadas en la av. Rodríguez Durañona / Calle 3 s/Nº, parque industrial de la ciudad de Salta, en la zona Este de la ciudad. Según indicaciones de la inspección.



Provisión de elementos para la planta de asfalto.

El oferente efectuará la siguiente provisión de elementos en el despacho de la sub secretaría de obras de producción, al momento de iniciar la certificación de la presente contratación:

6 Tambores de plástico azul L-ring de 200l con tapa D63 con Oring x2.

Los elementos que figuran en la presente lista deberán ser entregados personalmente, bajo ACTA de RECEPCIÓN, al sub secretario de la sub secretaría de obras de producción para que sean entregados al director de la dirección de pavimento asfáltico (planta asfáltica - parque industrial). Además, el oferente deberá entregar fotocopia de la orden de compra relacionada a la presente contratación para poder iniciar el trámite de certificación. Cabe destacar que el monto total de los elementos que figuran en la presente lista no debe superar el 3% del valor de la orden de compra correspondiente al presente pedido de insumo, en tal caso se entregará un proporcional de los elementos solicitados.

ANNA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE SUEÑA

Plata